



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO 002492
EXENTO VARIOS N° _____/

RENAICO, 28/10/2015

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 31/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- b) El Acuerdo N° 158 de fecha 12/12/2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- Gírese al Departamento de Educación, la suma de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), correspondiente a Aporte Municipal con cargo a la Cta. 215-24-03-101-001, "A Educación".



NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/ACC/jbl.

Distribución:

- Alcaldía
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes

V°B° Control



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2506 / 11

RENAICO, 30 OCT 2015

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 31/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- b) El Acuerdo N° 158 de fecha 12/12/2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015
- c) Las necesidades del servicio
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, por la suma de \$ 1.298.716.- (un millón doscientos noventa y ocho mil setecientos dieciséis pesos) con cargo a las cuentas 214-11-02 Retenciones Extrapresupuestarias, emitidas con fecha Octubre 2015.
- 2.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, por la suma de \$70.400.- (setenta mil cuatrocientos pesos) con cargo a las cuentas 214-11-02 Retenciones Mideplan, emitidas con fecha Octubre 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

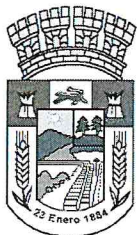


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/jbl
Distribución:

- Alcalde
- Finanzas Municipal
- Interesado





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2507,

RENAICO, 30 OCT 2015

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 31/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- b) El Acuerdo N° 158 de fecha 12/12/2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015.
- c) Las necesidades del servicio
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Gírese a la Tesorería General de la República, las retenciones de Impuestos 10%, emitidas con fecha Octubre de 2015, con cargo a la cuenta de Retenciones Presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA	MONTO
214-11-01 Fondos Municipales	2.898.942.-
TOTAL	2.898.942.-

- 2.- Gírese con cargo a la Cta. Cte. 6-89881-5.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/jbl
Distribución:

- Alcalde
- Finanzas Municipal
- Interesado

